

.UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
.CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N0

CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 1943



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 010-1943<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 009, con observaciones.</u>	3
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. Reciben el juramento estudiantes de las Escuelas de Pedagogía, Derecho y Farmacia.</u>	3
3.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Juramentación del Prof. José Guerrero.</u>	3
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Se informa que las insignias encargadas a México llegaron al país por medio de la Secretaria de Relaciones Exteriores.</u>	3
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Se acuerda solicitar un préstamo al banco para la compra de los terrenos universitarios.</u>	3
6.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Autorización de compra de terrenos adyacentes a la Universidad.</u>	3
7.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Se acuerda informar al Prof. David García Bacca que podría iniciar en el mes de julio que inicia el semestre.</u>	3
8.-	<u>INFORMES DE RETORÍA. El Sr. Rector informa que los títulos expedidos en Estados Unidos fueron avalados por el Sr. Gerberich, agregado cultural de la Legación Americana.</u>	4
9.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Solicitud de estudiante procedente de México de iniciar estudios en la Universidad el próximo año.</u>	4
10.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Solicitud de la Srta. Mireya Gurdían</u>	4
11.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Nombramiento del Sr. José Rafael Montealegre como auxiliar.</u>	4
12.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación de otorgar el título de</u>	4

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

---

13.-	<u>Profesora de Estado en Matemáticas a la Srta. Luisa María Vázquez.</u> <u>FACULTAD DE CIENCIAS. Nombramiento docente.</u>	4
14.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado de caso a la Comisión de</u> <u>Presupuesto.</u>	4
15.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Se deniega el ingreso a estudiante por</u> <u>cierre de la matrícula.</u>	4
16.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Se rechaza la solicitud del</u> <u>estudiantes Rogelio Cháves.</u>	5
17.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerda comunicar a la Facultad de</u> <u>Pedagogía que la solicitud de ingreso de la Srta. Caridad Alfaro Sagot</u> <u>fue rechazada.</u>	5
18.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Cambio a los estudiantes por las divisas</u> <u>correctas.</u>	5
19.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Lectura de la correspondencia recibida y</u> <u>enviada.</u>	5
20.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Nombramiento del Prof. Armando Kikut Ly.</u>	5

Décima Sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario, a las quince horas del 4 de mayo de 1943 bajo la Presidencia del Sr., Lic. don Luis Demetrio Tinoco Castro y con asistencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós y de los Sres. Decano Dr. Jiménez Núñez, Dr. Volio, Ing. Tinoco, Lic. González, Prof. Torres, Dr. Salazar y los representantes de los estudiantes Sres. Quirós y Rossi.

ARTÍCULO 01. Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada con la aclaración de que la nota a que se refiere el Artículo vigésimo tercero debe remitirse a la Secretaría de Gobernación y no a la de Hacienda como allí se dice. Acto seguido el Dr. Volio pidió revisión de lo acordado en el Art. 8 considerando que los estudiantes que siguen el curso de Sociología quedarían con sus estudios truncos de aprobarse el traspaso de la Cátedra. El Consejo acuerda: que las lecciones de Sociología se sigan dando durante este año en la Escuela de Letras y al efecto se adiciona el presupuesto con la suma de ¢90 mensuales para suplir ese servicio.

ARTÍCULO 02. Se juramentan los siguientes estudiantes graduados Srta. Zahira Padilla como Profesora de Enseñanza Primaria; Lic. Alfonso Guzmán Lara como Notario Público; Sres. Virgilio Calvo Sánchez, Julio Escoto León, Fernando Castro Montero, Carlos Luis Murillo Montes de Oca y Otto Fallas Monge como Bachilleres en Leyes, y los Señores Alberto Moreno Rampani y Virginia Carranza Renauld como Licenciados en Farmacia.

ARTÍCULO 03. Es juramentado el Sr. Prof. don José Guerrero en su cargo de Catedrático de Estadística en la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

ARTÍCULO 04. Se pone en conocimiento del Consejo el hecho de que las insignias universitarias encargadas en México han llegado al país por conducto de la Sría. de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 05. Habiendo recibido la Universidad la suma de ¢200.000 en bonos de la Defensa, como se informó en la sesión anterior, se acuerda solicitar un préstamo en los Bancos hasta por la suma requerida para la compra de los terrenos universitarios, con garantía de dichos bonos, mientras tanto el Rector depositará esos valores en un Banco a la orden de la Universidad.

ARTÍCULO 06. Informa el Sr. Rector, que fue autorizado para comprar los terrenos adyacentes a los de la Universidad a razón de ¢15 vara, pero que los interesados no quieren vender sino a ¢25 y ¢35 vara. Se acuerda que el Sr. Rector se dirija a la Sría. de Gobernación solicitando apresurar los trámites de la expropiación.

ARTÍCULO 07. Informa el Sr. Lic. Tinoco Castro que el Prof. don David García Bacca ofrece llegar al país en este mes; por esta razón se acuerda comunicarle al Sr. García Bacca que la Universidad estimaría en mucho sus servicios a partir del mes de julio en que se inicia el segundo semestre. El Dr. Volio ofrece dejar al Prof. García

las cátedras de Filosofía que le corresponden y asimismo una nueva Cátedra de griego.

ARTÍCULO 08. El Sr. Rector informa que los títulos expedidos en los Estados Unidos a los jóvenes Álvaro Rossi, Carlos Manuel González y Jorge Clare, fueron bastanteados ante él y el Secretario Sr. Sotela por el Sr. Gerberich agregado cultural de la Legación Americana, quien lo estimó suficiente. Por esta razón pide se tengan como buenos y los alumnos como debidamente matriculados. Así se acuerda, pero con la advertencia de que durante el curso del año deben autenticar en forma esos títulos.

ARTÍCULO 09. El Sr. Tinoco Jiménez se complace en informar al Consejo, que un alumno procedente de México, que tenía el primer año de Ingeniería aprobado y que estaba como oyente mientras legalizaba sus documentos, había resuelto, tomando en consideración lo fuerte o intenso de los cursos, iniciar de nuevo sus estudios en nuestra Universidad en el primer año.

ARTÍCULO 10. Vista una comunicación de la señorita Mireya Guardián para que se le extienda el título respectivo por haber cursado en la Escuela de Bellas Artes más de cinco años, se acuerda aprobar la sugestión del Sr. Decano en el sentido de que se presente previamente a exámenes en las siguientes asignaturas: Anatomía Artística, Dibujo Mecánico, Historia del Arte, Ornamentación. El Sr. Rector manifestó que podría dársele un certificado de conclusión de estudios.

ARTÍCULO 11. Se nombra auxiliar de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales con un sueldo de \$50 mensuales al Sr. José Rafael Montealegre.

ARTÍCULO 12. Se aprueba el informe de los señores Torres, Volio y Salazar en que se sugiere que la señorita Luisa María Vázquez pueda optar al título de Profesora de Estado en el ramo de matemáticas por haber cumplido antes de 1940 los cinco años que prescribe la ley y en consecuencia puede acogerse a las disposiciones del Decreto #5 de 12 de Marzo de 1938. Se acuerda transcribir este Artículo a la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO 13. Para sustituir al Prof. Casseres en la Escuela de Ciencias y en la asignatura de química analítica se nombra al primero de la terna presentada, Prof. José Merino y Coronado.

ARTÍCULO 14. Vista una nota del Contador en que indica la necesidad de ajustarse a los presupuestos fijados o en su lugar autorizar la ampliación del caso, se pasa para su conocimiento a la Comisión de Presupuesto.

ARTÍCULO 15. Es denegada la solicitud del Señor Jorge Chacón Jinesta para ingresar a la Escuela de Derecho por las razones que el Consejo ha manifestado en otras oportunidades para tener por cerrada la matrícula.

ARTÍCULO 16. El Sr. Rogelio Cháves, ingresó a la Escuela de Cirugía Dental en calidad de oyente y habiendo asistido regularmente pide se le permita legalizar su situación. Por 6 votos contra 2 el Consejo denegó la solicitud considerando que ya se ha manifestado que a los oyentes no pueden autorizárseles como alumnos regulares.

ARTÍCULO 17. Vista una comunicación de la Facultad de Pedagogía en que estimaba que la señorita Caridad Alfaro Sagot podrá ingresar a esa Escuela, se acuerda manifestarle que el punto fue resuelto negativamente por el Consejo en la sesión pasada.

ARTÍCULO 18. Se acuerda hacer el cambio de divisas que tienen los estudiantes de Ingeniería, que equivocadamente adquirieron las de la Escuela de Letras, por las que les corresponden.

ARTÍCULO 19. Fue leída por el señor Rector la correspondencia de importancia recibida y despachada en el curso de la semana.

ARTÍCULO 20. No habiendo aceptado don Mario Alfaro la Cátedra de Matemáticas en la Escuela de Ciencias por falta de tiempo, se nombra al segundo de la terna señor Kikut.

Terminó la sesión a las 17 horas. Plana anterior donde dice Alfaro léase Fernández Alfaro

Alejandro Alvarado Quirós  
Rector

Rogelio Sotela Bonilla  
Secretario

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 318, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*